REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

0053

Fecha: 05/04/2019

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2019 00050	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA	04/04/2019	
20001 31 03 005 2019 00057	Ejecutivo Singular	CLINICA ERASMO LTDA.	SEGUROS DE ESTADO S. A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA	04/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2019

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTINEZ

